


Radicado No. CI-2025-1824
Fecha Radicado 2025-07-14 10:58:59
Recibido: LUIS ALEJANDRO NOGUERA HERRERA
Destino: PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Dependencia: SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA - 140
Remitente: LUIS ALEJANDRO NOGUERA HERRERA
Adjuntos: 011
Anexos: 0 DOC

COMUNICACIÓN INTERNA No. 011
(14 de julio de 2025)

PARA: PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL CARGO DE JEFE DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN CONTEMPLADO EN EL ACUERDO NO. 010 DE 2025 Y SU CRONOGRAMA.

DE: UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

ASUNTO: HABILITACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA LA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA DE LA CONVOCATORIA.

En cumplimiento de las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva de CEDELCA S.A. E.S.P., mediante el Acuerdo No. 010 del 08 de julio de 2025, por medio del cual se establece el procedimiento interno para la selección, elección y remoción del Jefe de la Oficina de Control Interno y de Gestión, se extiende cordialmente la invitación a las personas que cumplan con los requisitos, a participar en el proceso de selección para la provisión de este cargo estratégico dentro de la organización.

Las personas interesadas en postularse deberán remitir su hoja de vida debidamente soportada, junto con los documentos exigidos en el citado Acuerdo, al siguiente correo electrónico, habilitado exclusivamente para este proceso: convocatoriajefeoci@cedelca.com.co

De acuerdo con el cronograma, el periodo para la recepción de postulaciones será desde el lunes 14 de julio de 2025 hasta el viernes 25 de julio de 2025. Una vez finalizado dicho plazo, no se admitirán nuevas postulaciones.

Se recomienda consultar detenidamente el contenido completo del Acuerdo No. 010 del 08 de julio de 2025, el cronograma del proceso y las funciones del cargo, disponibles en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, los cuales se encuentran publicados en el sitio web oficial de CEDELCA S.A. E.S.P.

Atentamente,


JOSÉ RAMIRO SANDOVAL MOSQUERA
Jefe de Unidad
Unidad de Apoyo de Administración de Personal
CEDELCA S.A. E.S.P.

Proyecto: Luis Alejandro Noguera Herrera – Contratista de UAAP. 